



Corpoboyacá

160- - 3069  
Tunja, 20 FEB 2025

República de Colombia  
Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Alcaldía Municipal de Moniquirá  
RADING: 2025-1433 Ref: c7b830fe



Fecha: 21/02/2025,  
Hora: 15:41:56,  
Radicado por:  
CORPOBOYACA,  
Asignado a: Despacho  
del Alcalde

Doctor  
**FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN**  
Alcalde Municipal  
Moniquirá– Boyacá  
ventanillaunica@moniquira-boyaca.gov.co

Asunto: Fijación Aviso Comisorio No. 0013-25

Apreciado Alcalde:

Respetuosamente, solicito a usted fijar por un **término mínimo de diez (10) días hábiles**, el aviso No. 0013-25 de fecha 19 de febrero de 2025, EN UN LUGAR PÚBLICO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA o en el medio que actualmente posea la Alcaldía Municipal para garantizar el acceso a la información de las personas interesadas. Lo anterior, conforme lo establecido en el **artículo 2.2.3.2.9.4. del decreto 1076 de 2015:**

**“(…) Fijación de aviso.** Por lo menos con diez (10) días de anticipación a la práctica de la visita ocular la Autoridad Ambiental competente hará fijar en lugar público de sus oficinas y de la Alcaldía o de la Inspección de la localidad, un aviso en el cual se indique el lugar; la fecha y el objeto de la visita para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Para mayor información, en aquellos lugares donde existan facilidades de transmisión radial, la Autoridad Ambiental competente podrá a costa del peticionario, ordenar un comunicado con los datos a que se refiere el inciso anterior, utilizando tales medios. (...)”

Es decir, que cumpliendo con el término mínimo de 10 días hábiles que debe durar fijado el aviso, **la desfijación se deberá realizar un (1) día antes al día en que se llevará a cabo la visita ocular al predio.** Una vez cumplido lo anterior, se solicita su colaboración para que sea devuelto a la Corporación el aviso, con la respectiva constancia de fijación y desfijación, con el fin de ser incluido en el expediente correspondiente y así, poder verificar que efectivamente se puede llevar a cabo la visita ocular, por cuanto con la publicación del aviso se está garantizando el derecho al debido proceso de las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite.

Es importante mencionar, que los tiempos establecidos por la norma son de obligatorio cumplimiento, al ser parte de las formalidades propias de este procedimiento ambiental y su incumplimiento acarrearía vicios de procedimiento que afectarían gravemente el trámite.

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521  
Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027  
corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co  
www.corpoboyaca.gov.co





Corpoboyacá

República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Así mismo, se informa que los interesados en el trámite, de conformidad con lo establecido en el aviso que se adjunta, deben presentarse en las instalaciones de la Alcaldía el día y hora fijada, y **la visita técnica deberá ser acompañada por el solicitante del trámite, o una persona a quien este delegue, quien deberá tener pleno conocimiento de la ubicación del punto de captación y la operación del sistema**, con el fin de llevar a cabo la diligencia conjuntamente con los funcionarios designados por Corpoboyacá.

Reciba un cordial saludo,

**LINA MARITZA MONROY RAMÍREZ**  
Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Elaboró: David Stiven Pineda Yayay  
Revisó: Amílcar Iván Piña Montañez  
Archivo: Concesiones de Agua Superficiales OOCA-00086-24



**AVISO No. 0013-25**

QUE EL **CONDominio CAMPESTRE LA PRIMAVERA**, IDENTIFICADO CON NIT. **900.442.622-2**, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL SEÑOR **JOSE FRANCISCO GONZALEZ GUTIERREZ**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°**6.765.582** DE **TUNJA BOYACÁ**, ELEVA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, PARA DERIVAR DE LA FUENTES HÍDRICAS DENOMINADAS NACIMIENTO LAS "FUENTECITAS" Y NACIMIENTO "N.N", UBICADAS EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS **LATITUD 5°54'15.43" N Y LONGITUD:73°36'18.53" W** A UNA ELEVACIÓN DE 1840 M.S.N.M DEL NACIMIENTO LAS FUENTECITAS Y CON **LATITUD 5°54'03.08" N Y LONGITUD: 73°36'9.55" W** A UNA ELEVACIÓN DE 1876 M.S.N.M. DEL NACIMIENTO N.N, CON UN CAUDAL TOTAL DE 1 L/S, CON DESTINO A **USO DOMÉSTICO** PARA 376 SUSCRIPTORES (161 PERMANENTES) Y (215 TRANSITORIAS) , EN LOS PREDIOS "BUENOS AIRES" IDENTIFICADO CON FOLIO DEMATRÍCULA INMOBILIARIA NO 083-2663, "CONDominio CAMPESTRE LA PRIMAVERA" IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO 083-25926, UBICADOS EN LA VEREDA SAN VICENTE, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ (BOYACÁ).

PARA ATENDER ESTA SOLICITUD, SE PRACTICARÁ UNA VISITA OCULAR AL SITIO MENCIONADO POR PARTE DE UN FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ENTIDAD, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **10 DE MARZO DE 2025** A LAS **09:00 AM**, TENIENDO COMO PUNTO DE ENCUENTRO LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE **MONQUIRÁ - BOYACÁ**.

QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 2.2.3.2.9.4.** DEL DECRETO 1076 DE 2015, SE FIJARÁ EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE **MONQUIRÁ** Y EN **CORPOBOYACÁ**, DURANTE UN TIEMPO MÍNIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CON EL FIN DE QUE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR PUEDAN HACERLO.

A SU VEZ, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 2.2.3.2.9.7.** DEL DECRETO 1076 DE 2015, TODA PERSONA QUE TENGA DERECHO O INTERÉS LEGÍTIMO, PUEDE Oponerse a que se OTORQUE LA CONCESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE LA OPOSICIÓN ANTE LA CORPORACIÓN, ANTES DE LA VISITA OCULAR O DURANTE ESTA DILIGENCIA, EXPONIENDO LAS RAZONES EN LAS CUALES SE FUNDAMENTA Y ACOMPAÑANDO LOS TÍTULOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE EL Opositor CREA CONVENIENTES PARA SUSTENTARLA.

DADO EN TUNJA, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.

**LINA MARITZA MONROY RAMÍREZ**  
 Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

NOMBRE DE LA ENTIDAD: \_\_\_\_\_  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE (NOMBRE): \_\_\_\_\_  
 IDENTIFICADO CON C.C: \_\_\_\_\_  
 CARGO: \_\_\_\_\_

CERTIFICA QUE EL PRESENTE AVISO SE PUBLICÓ EN CARTELERA

FIJADO EL DÍA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_  
 DESFIJADO EL DÍA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

